



# CAPAT

Comisión de Agua Pótable y  
Alcantarillado de Taxco.

# Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco.

## Programa Operativo Anual POA 2021

## **ÍNDICE.**

Presentación.....	1
Misión, Visión y Objetivo General del POA 2020.....	2
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	3
Articulación del Programa.....	4
Recursos Financieros.....	5
Estrategias y Líneas de Acción.....	6
Acciones.....	7
Seguimiento y Evaluación.....	8

## Presentación.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, es formada por decreto en el año 1994, pasando a ser un Organismo Público Descentralizado (OPD), con Personalidad, Patrimonio Propio, administrado por un Consejo de Administración, mismo que esta constituido por un Presidente de Consejo, siendo este el Presidente Constitucional Municipal de la Ciudad de Taxco de Alarcón en Turno

Contamos con la magna experiencia de poco mas de 26 años, en los cuales con esfuerzo y dedicación hemos dotado del vital líquido a la Población de Taxco de Alarcón, a través de las diferentes fuentes de abastecimiento con las que cuenta este organismo, siendo nuestra principal fuente el Río de Chontalcuatlan, agua que llega desde el Estado de México y que esta comisión a través de la extracción, en el punto denominado Galicia, y el rebombeo a través de 4 cárcamos, y un poco mas de 13 kilómetros, distancia que tiene que recorrer el agua desde donde se extrae hasta la Planta Potabilizadora, en donde se le da el respectivo tratamiento al agua, para posteriormente distribuirla a los hogares de la Ciudadanía Taxqueña.

En el año 2018, en el Municipio de Taxco de Alarcón, cambio el gobierno, y por ende al Director General de esta Comisión de Agua Potable (C.A.P.A.T.), encontrando poca información respecto a la elaboración del Programa Operativo Anual, sin embargo desde que entro el nuevo Director y en base a su experiencia Profesional a tenido a bien realizar mesas de trabajo, para determinar la manera en como va a operar el organismo así como elaborar sus indicadores respectivos a cada una de las áreas que componen a esta Comisión

## CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO

a) **Coordenadas:** Al norte 18° 41', al sur 18° 21' de latitud norte; al este 99° 25'; al oeste 99° 46' de longitud oeste.

b) **Porcentaje territorial:** El municipio de Taxco de Alarcón representa el 1.3 % de la superficie del Estado.

c) **Colindancias:** El municipio de Taxco de Alarcón colinda al norte con los municipios de Tetipac, Pilcaya y el Estado de Morelos; al este con el estado de Morelos y el municipio de Buenavista de Cuéllar; al sur con los municipios Buenavista de Cuéllar, Iguala de la Independencia, Teloloapan e Ixcateopan de Cuauhtémoc; al oeste con los municipios de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras y Tetipac.

d) **Orografía e hidrografía:** El suelo del municipio de Taxco presenta diversos relieves dado que mayormente son zonas accidentadas lo que corresponde a un 75% de su superficie, cuyas elevaciones varían entre 1,500 y 2,300 metros sobre el nivel del mar.

Las principales corrientes hidrológicas del municipio corresponden a los ríos Taxco, Temixco, en cuanto los arroyos se encuentran Tecapulco, Granados, San Juan, Plan de Campos, las Huertas y Acatlán.

e) **Breve Historia:** Taxco de Alarcón fue fundado en el año de 1528 al instalarse los primeros campamentos mineros y fue en el año de 1872 en donde el Congreso del Estado por decreto le da como nombre oficial el de Taxco de Alarcón, en honor al dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. En el año de 1990 es declarado zona de Monumentos Históricos debido a la gran riqueza que se conserva y forma parte del entorno de la ciudad.

f) **Población y Vivienda:** Para el 2020 INEGI reporta una población de 105,586 habitantes y 37,922 viviendas particulares, distribuidas en 130 localidades que conforman el municipio.

**g) Economía:** El municipio de Taxco de Alarcón centra su economía en el sector terciario, en donde, como ciudad turística sus ingresos se centran en la venta de artículos de plata y servicios en general. Lo anterior permite que el porcentaje de pobreza sea moderada en localidad, por lo cual los programas federales se enfocan al mejoramiento de las condiciones de vida como es la disminución de las condiciones de pobreza y las deficiencias y carencia alimentaria, condiciones de vivienda. Para el 2020 se contaba con una población económicamente activa de 53,259.

**h) Infraestructura y servicios públicos:** El contar con mejores servicios y una infraestructura adecuada permite la disminución de los actos de riesgos, mejorando la prevención de delitos y satisfaciendo las necesidades básicas de comunicación, seguridad y recursos hídricos.

## MISIÓN

Administrar el agua, desde su uso, distribución y aprovechamiento; a fin de satisfacer las necesidades de la población del Municipio de Taxco.

## VISIÓN

Ser un organismo de vanguardia en la administración de los recursos hídricos, en coordinación con la sociedad, que fomente la cultura del agua, garantice la sustentabilidad del recurso y mejore los servicios en forma íntegra, mediante la aplicación de tecnologías de vanguardia

## OBJETIVO GENERAL DEL POA 2021.

Hacer mas con lo mismo, es el reto que hay que afrontar. Los criterios de austeridad en el ejercicio del presupuesto, deben de prevalecer en un contexto de estrechez financiera, como esta sucediendo a nivel nacional, y que sin duda esto tendrá consecuencias, en alguna medida en el ámbito estatal y municipal.

La modernización administrativa, lleva implícita la aplicación de criterios de eficiencia, calidad, eficacia y economía en cada una de las tareas que realiza, de ahí que sea un imperativo diseñar una agenda de trabajo orientada a la obtención de resultados concretos y medibles, que propicien el desarrollo de la Comisión.

## Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal con conocimiento de la problemática y deficiencias del servicio y abasto de agua</li> <li>• Vinculación con dependencias municipales para implementar acciones</li> <li>• Administración comprometida en llevar a cabo acciones en beneficio de la población que permita impulsar el desarrollo económico del municipio.</li> <li>• Implementación de nuevo sistema informático de manejo información, facturación, cobro de servicios y atención a solicitudes de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Morosidad en el pago de los servicios por parte de los usuarios</li> <li>• Red hidráulica en estado deficiente lo que genera perdida por fugas</li> <li>• Tarifas de consumo que no corresponden a la realidad en cuanto al costo de producción</li> <li>• No se cuenta con un registro de usuarios actualizado</li> <li>• Recursos propios insuficientes para generar acciones que permitan el mejoramiento de los servicios</li> <li>• Abastecimiento limitado por temporal</li> <li>• La falta de macro medición no permite el cálculo de eficiencia técnico - operativa</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los nuevos equipos de bombeo presentan alto factor de potencia que mejora el bombeo y reduce el consumo energético</li> <li>• Aprovechamiento de los programas de apoyo financieros para implementar acciones de mejora</li> <li>• Sociedad abierta en cuanto al cuidado del agua y medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la demanda del servicio de agua potable</li> <li>• Incremento en los costos de producción por alza en las tarifas de energía eléctrica</li> <li>• No es posible generar un incremento real en las tarifas, por cuestiones socioeconómicas de la población.</li> <li>• Pocas alternativas para captación de agua.</li> <li>• El cambio climático ha modificado los temporales de lluvia que abastecen a los medios de recolección natural</li> </ul>

## Marco Jurídico de Actuación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE GUERRERO

LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

LEY DE INGRESOS y EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO 2020

LEY DE AGUAS NACIONALES

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE GUERRERO

LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO 994

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

LEY GENERAL DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

LEY GENERAL DE SALUD

## Articulación del Programa.

a. ESTATAL

i. DESARROLLAR LA RED HIDRÁULICA Y LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL

b. MUNICIPAL.

i. EJE. 6. SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y EFICIENTES.

Infraestructura Tecnológica Innovadora  
"Agua para Taxco"

## Recursos Financieros.

### Unidad Responsable de Gasto.

U.R.G.:	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco	Monto \$	\$46,600,000.00
Programación Financiera 2021			
Enero	Febrero	Marzo	Abril
4.2	3.1	3.6	3
Mayo	Junio	Julio	Agosto
5.2	3.1	3.1	2.9
Septiembre	Octubre	Noviembre	
3.0	3.4	3.4	
Diciembre			
			3.8

### Estrategias y líneas de acción.

Estrategias	Líneas de acción
Disminución de la cartera vencida y morosidad en el pago del servicio de agua potable	<p>Establecer diagnósticos continuos para determinar los patrones de morosidad por categoría y zona.</p> <p>Implementar procedimientos administrativos de notificación y ejecución Fomentar la participación ciudadana a fin de fortalecer el área comercial que permita la sustentabilidad financiera del CAPAT</p>
Mejoramiento de la eficiencia administrativa	<p>Actualización del padrón de usuarios activos con respecto a su clasificación</p> <p>Fomentar políticas de calidad en la atención que se brinda al usuario con respecto a los trámites, servicios y uso de los recursos</p> <p>Ampliar las modalidades de pago de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado.</p> <p>Mejoramiento de la atención a quejas respecto a los servicios que se brindan</p> <p>Implementación de modalidad en línea en la solicitud y emisión del comprobante fiscal</p> <p>Generar capacitación continua al personal en cuanto a calidad en la atención a las demandas y necesidades del servicio</p> <p>Fomentar las políticas de transparencia en el manejo de la información apegados a la normatividad vigente</p>
Mantenimiento de la red hidráulica e incremento en la cobertura del servicio	<p>Implementar procedimientos administrativos para el diagnóstico y programación de la atención a las necesidades de suministro del servicio.</p> <p>Mejorar el nivel de respuesta a las quejas por falta de servicio y fugas.</p> <p>Establecer diagnósticos de evaluación que guarda la red hidráulica, debido a que por la antigüedad es necesaria la rehabilitación.</p>

Acciones.

Acciones Institucionales.				
Numero		Tipo:	Institucional	De Inversión
Nombre	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco.			
Unidad Responsable de Gasto	Planta Tratadora de Aguas Residuales			
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021				
Eje:	Servicios Públicos Dignos y Eficientes.			
Programa	Agua Para Taxco			
Subprograma	Tratamiento de Aguas Residuales.			
Acciones	Limpieza en canal de captación de Aguas Negras			
	Mantenimiento en los equipos de bombeo y reactores.			
	Análisis de laboratorio al agua tratada.			
	Mantenimiento a la instalación Eléctrica.			
Objetivo de las Acciones (Propósito)	cumplir con las normas que rigen el saneamiento de las aguas usadas.			
Estrategias (Componentes)	Tratar el agua a través de la oxigenación con Reactores.			
Beneficio Social (Fin)	Agua Desinfectada, y tratada que sirva para la reutilización.			
Finalidad	Evitar la Contaminación de los ríos por la descarga de agua sucia proveniente de la Ciudad de Taxco			
Función	Tratamiento de Aguas Negras.			
Subsunción	Tratamiento de agua para poder ser reutilizada			

Acciones.

Acciones Institucionales.				
Numero		Tipo:	Institucional	De Inversión
Nombre	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco.			
Unidad Responsable de Gasto	Dirección Operativa			
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021				
Eje:	Servicios Públicos Dignos y Eficientes.			
Programa	Agua Para Taxco			
Subprograma	Captación y Distribución de Agua.			
Acciones	Mantenimiento Preventivo en la Línea de Captación.			
	Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas de los cárcamos y extracción.			
	Mantenimiento a los motores que sirven para bombear el agua.			
	Establecer Horarios de Bombeo.			
	Tratamiento del agua proveniente de choltacuatan.			
	Mantenimiento en los tanques de Almacenamiento.			
	Distribución de cloro a las comunidades, para que estos traten el agua que consumen			
	Mantenimiento a las líneas de Distribución.			
	brindar el servicio de agua a los habitantes y visitantes de la ciudad de taxco			
Objetivo de las Acciones (Propósito)	dar un servivio con puntualidad			
Estrategias (Componentes)	Aumento en la Captación de agua			
	Tratamiento del Agua en Base a las Normas de Salud			
Beneficio Social (Fin)	Contar con Agua Potable de Calidad.			
	Contar con mayor Cantidad de Agua para la distribución en Taxco.			
Finalidad	Que los usuarios cuenten con el servicio de agua Potable			
Función	Captación, Potabilización y Distribución del Agua.			
Subsunción	Abastecimiento de agua Potable a los Usuarios.			

Acciones.

Acciones Institucionales.				
Numero		Tipo:	Institucional	De Inversión
Nombre	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco.			
Unidad Responsable de Gasto	Dirección Comercial			
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021				
Eje:	Servicios Públicos Dignos y Eficientes.			
Programa	Agua Para Taxco			
Subprograma	Direccion Comercial			
Acciones	Recuperación de cartera Vencida.			
	Recuperación de adeudos por medio de convenios de pago con usuarios			
	Firma de nuevos Contratos			
	Diversificación en establecimientos comerciales para pago por servicio de Agua Potable			
	cobro a domicilio			
Objetivo de las Acciones (Propósito)	Aumento en la recaudación de Ingresos			
Estrategias (Componentes)	Gestionar el cobro a usuarios con atraso en los pagos a través de convenios.			
	Contratos nuevos y disminución de la Cartera Vencida.			
Beneficio Social (Fin)	Aumentar los Ingresos para tener finanzas saludables y opciones de inversión en infraestructura para mejorar la distribución.			
Finalidad	Contar con Finanzas saludables y ser autosustentables			
Función	Cobranza, Facturación y Contratos Nuevos			
Subsunción	Finanzas saludables.			

## Seguimiento y Evaluación.

La comparación de datos conlleva a recabar y procesar los datos estadísticos socioeconómicos, población y vivienda emana de diferentes instancias oficiales como INEGI, CONEVAL, , INAFED, SEDATU, SECTUR, FONATUR, CONAGUA, GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO ESTATAL DEL ESTADO DE GUERRERO, entre otros, contra los vertidos por el mismo organismo (CAPAT), con el propósito de conocer la situación real del municipio en material agua potable.

El seguimiento y la evaluación permitirán la comparación de los resultados obtenidos con las metas programadas en el periodo de tiempo que corresponda a fin de poder diagnosticar la eficiencia de las acciones. Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán Informes mensuales, en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas en el Programa Operativo Anual (POA) registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.



Arq. Galdino Hernandez Diaz

Director Operativo y Area  
Tecnica

Revisado por

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lucia Herrera Sotelo'.

L.C. Lucia Herrera Sotelo

Director Administrativo

Financiamiento

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO  
2021-2024

Aprobado por

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Carlos Embriz Avilez'.

C. Juan Carlos Embriz Avilez

Director General

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO  
2021-2024

Vo. Bo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C.P. Bulmaro Munro Reyna'.

Órgano de Control

C.P. Bulmaro  
Munro Reyna.

Comisión de Agua Pótable y Comisión de Agua Pótable y  
Alcantarillado de Taxco. Alcantarillado de Taxco.